



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN FSSPSV-452-SBCC-CF Y FSSPSV-434-LPN-O, FINANCIADOS TODOS CON PRÉSTAMO BIRF No. 8076-SV, EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



SAN SALVADOR, 27 DE ENERO DE 2021

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	2
2.1 Objetivo General	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. ALCANCE DEL EXAMEN	3
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	3
5. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	4
6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	4
7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA	5
8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES...6	
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6

Señores
Ministerio de Salud
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, atribución 4ª. de la Constitución de la República, Art. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y orden de trabajo No.10/2020 de fecha 7 de septiembre del 2020, hemos realizado Examen Especial al Proceso de Adquisición de Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y a los Procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, financiados con recursos del préstamo BIRF No. 8076-SV, ejecutado por el Ministerio de Salud, por el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

La República de El Salvador y el Banco Mundial, el 30 de abril de 2012 suscribieron el Contrato de Préstamo No. 8076-SV para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, aprobado según Decreto Legislativo No. 201 de fecha 28 de noviembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 de fecha 29 de noviembre de 2012, conformado por los siguientes componentes:

Descripción	Presupuesto Aprobado
Componente 1. Ampliación de los programas y los servicios de salud prioritarios	\$ 54,410,000.00
Componente 2. Fortalecimiento Institucional	\$ 22,740,000.00
Componente 3. Gestión y seguimiento del Proyecto	\$ 2,850,000.00
Total,	\$ 80,000,000.00

Los procesos evaluados en este examen corresponden al Componente 2: Fortalecimiento Institucional, según detalle:

Específico Presupues-tario	Nombre del Proceso	Adjudicación a Proveedor	Monto Estimado	Monto Ejecutado
61202	Compra de edificios e Inmueble	Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová, proceso compra directa.	\$ 8,200,000.00	\$ 8,200,000.00
54599	Consultoría para realizar Carpeta Técnica denominada "Reubicación, adecuación y traslado del Laboratorio Nacional de Referencia de El Salvador".	Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima de Capital Variable, Licitación FSSPSV-452-SBCC-CF.	\$ 450,000.00	\$ 395,500.00
61602	Readecuación de las instalaciones del 4to. Nivel del Edificio "B" para la adecuación de oficinas administrativas del LNR/INS MINSAL.	Pórtico Ingenieros, S.A de C.V., Licitación Pública NoFSSPSV-434-LPN-	\$ 350,000.00	\$ 263,985.13
Total,			\$ 9,000,000.00	\$ 8,859,485.13



En vista que el Ministerio de Salud no contaba con el financiamiento para la Adquisición de Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud, solicitó y se autorizó por medio de Acuerdo de Cargo y Descargo No. 930 de fecha 30 de junio de 2017, en concepto de pago directo realizado a la Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová por la cantidad de \$8,200,000.00, por la adquisición de un Inmueble para el Laboratorio Nacional de Referencia y otras Unidades Administrativas del MINSAL – Instituto Nacional de Salud. Por lo que se realizó la enmienda a dicho Convenio por la cantidad de US\$9.0 millones en los cuales se reasignó montos entre componentes del Proyecto, aumentando en US\$3.7 millones el Componente II “Fortalecimiento Institucional”, disminuyendo para ello las asignaciones del Componente I “Ampliación de los Programas y Servicios Prioritarios” por US\$3.3 millones y del componente III “Gestión y Seguimiento del Proyecto”, por US\$0.4 millones.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 Objetivo General

Examinar que para el proceso de Adquisición, Ejecución y Supervisión del Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y los procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF Y FSSPSV-434-LPN-O, financiados con fondos del préstamo BIRF No. 8076-SV, la inversión sea razonable y que el procesos se hayan desarrollado de acuerdo a la normativa Legal y técnica del Convenio y del Manual de Operaciones del Contrato BIRF 8076-SV, ejecutado por el Ministerio de Salud, por el período del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Verificar el cumplimiento de los contratos suscritos con los ejecutores y supervisores de los proyectos.
- b) Comprobar si las estimaciones por avance de obra, se encuentren debidamente documentadas.
- c) Comprobar si los registros de los pagos realizados por el MINSAL, relacionados con la adquisición del inmueble para la reubicación, adecuación y traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y los procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, fueron de conformidad a las Normas, Principios y Lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- d) Verificar que los valores invertidos sean razonables.
- e) Efectuar análisis a informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría y dar seguimiento a recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditoría anterior relacionada con el objeto de examen.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial al proceso de Adquisición de Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y a los procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, financiados con préstamo BIRF No. 8076-SV, ejecutados por el Ministerio de Salud, por el período del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2018.

El examen fue desarrollado aplicando las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitida por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos planteados realizamos los procedimientos según el detalle siguiente:

- a) Analizamos información relativa convenio de préstamo BIRF 8076-SV y sus anexos, celebrado entre el Banco Mundial y el Gobierno de El Salvador, sus regulaciones para las compras con fondos del Banco y demás documentación relativa al objeto de examen.
- b) Evaluamos el sistema de control interno relacionado con el Proyecto, aplicado a las unidades relacionadas con la ejecución del proyecto, su diseño y funcionamiento.
- c) Examinamos las transacciones financieras y registros contables relacionados con los estados financieros por el período del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2018.
- d) Verificamos el cumplimiento de las cláusulas del convenio de préstamo BIRF 8076-SV y otras regulaciones aplicables a la adquisición de bienes en el país.
- e) Examinamos la documentación de soporte de las operaciones relacionadas con los la Adquisición de Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y a Procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, financiados todos con préstamo BIRF No. 8076-SV.
- f) Verificamos el cumplimiento de dicho convenio de préstamo en lo que respecta a desembolsos, la elegibilidad de los gastos y que la documentación de soporte esté sustentada con comprobantes legítimos, debidamente autorizados y contabilizados contabilización en el período que corresponde.
- g) Examinamos la aplicación de los procedimientos para registro, control y mantenimiento de bienes adquiridos con los recursos del Proyecto.
- h) Verificamos para el caso de la adquisición del inmueble, los pagos efectuados directamente por la Tesorería del Banco Mundial, aplicados al Convenio de Préstamo



BIRF 8076-SV en coordinación de la Dirección General de Tesorería Ministerio de Hacienda y acuerdo del Ministerio de Salud.

- i) Realizamos verificación física y evaluación técnica de los proyectos originados por los procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF "Consultoría para realizar Carpeta Técnica denominada "Reubicación, adecuación y traslado del Laboratorio Nacional de Referencia de El Salvador" y FSSPSV-434-LPN-O "Readecuación de las instalaciones del 4to Nivel del Edificio "B" para la adecuación de oficinas administrativas del LNR/INS MINSAL".

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron condiciones reportables o incumplimientos, que ameriten ser incorporados como hallazgos en este informe, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos en el examen especial, conforme los procedimientos de auditoría aplicados, concluimos que:

En términos generales, en los procesos examinados, se dio cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV, Normas de Selección y Contratación de Consultores para Prestatarios del Banco Mundial, Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultorías con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial y el Manual de Operaciones del Proyecto, específicamente sobre la ejecución de los procesos FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, que fueron desarrollados conforme lo estipula la normativa aplicable a la adquisición del inmueble para el funcionamiento del Instituto Nacional de Salud y Laboratorio Nacional, producto de enmienda realizada al Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV el día 6 de abril del 2017.

Previa la adquisición del inmueble, se solicitó un valúo del edificio a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la cual con base al estudio realizado por la Unidad Técnica que atendió el caso, estableció el valúo por la cantidad de \$8,719,215.00, el cual fue comunicado a través de Oficio No. 1635 de fecha 11 de julio de 2013, después ratificado y comunicado a MINSAL con Oficio No. 768 de fecha 18 de abril de 2016 y posteriormente con Oficio No. 101, Ref. 3200 de fecha 7 de febrero de 2017 de dicho Informe técnico de valúo por el Director General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Salud, como parte del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, Préstamo BIRF No. 8076-SV, adquirió el inmueble para la ampliación de los Programas y Servicios de Salud prioritarios, por el valor de \$8,200,000.00, legalizado con fecha 26 de junio de 2017, mediante Escritura Pública y matrícula 60495182-00000, Asiento 2. Por lo que se concluye que el valor invertido en la compra del edificio e inmueble, es razonable.

En cuanto a los contratos suscritos, estimaciones por avances de obras, pagos y registros contables del proceso de licitación FSSPSV-434-LPN-0, denominado "Readecuación de las Instalaciones del 4to. Nivel del edificio B para la Adecuación de Oficinas Administrativas del LNR/INS MINSAL" por valor de \$266,727.74 y el proceso FSSPSV-452-SBCC-CF, denominado "Contratación Empresa Consultora para realizar carpeta Técnica denominada "Reubicación, adecuación y traslado del Laboratorio Nacional de Referencia de El Salvador", por un valor de \$ 395,500.00, en su ejecución se le dio cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV, Normas de Selección y Contratación de Consultores para Prestatarios del Banco Mundial, Normas de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultorías con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, asimismo, en lo que respecta los requisitos financieros, se dio cumplimiento a las Normas, Principios y Lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

Se desarrolló verificación y evaluación técnica de los procesos, determinando que para el caso de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF, se cuenta con los documentos de soporte de la Carpeta Técnica, que comprende estudios conforme a cada especialidad de la rama de ingeniería, en materia de laboratorio y salud, propuestas arquitectónicas y de ingeniería que requirieron de profesionales calificados en cada área, bajo la coordinación de profesional con experiencia, por lo que se determina que el pago a la empresa por los servicios de consultoría por valor de \$ 395,000.00 se considera razonable.

En el caso del proceso de licitación FSSPSV-434-LPN-0, producto del análisis de los volúmenes de obra pagados y lo ejecutado por la empresa constructora, según la muestra de partidas seleccionadas y verificadas por el técnico operativo de la Corte de Cuentas de la República, se considera que el valor pagado de \$266,727.74, es razonable.

7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

Se constató que la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud, por el período del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2018, no emitió informes relacionados a los procesos de licitación de Adquisición, Ejecución y Supervisión del Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-0, financiados con fondos del préstamo BIRF No. 8076-SV.

En cuanto a Informes de Auditoría Externa, se determinó que fueron emitidos tres informes de auditoría externa realizadas al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública Contrato BIRF 8076-SV, ejecutadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre (años 2016, 2017 y 2018), por dos firmas de auditoría, los que fueron analizados conforme al alcance y objeto de este examen, los informes resultantes que se detallan, no contienen hallazgos de auditoría que deban ser incorporados a este informe.

Firma Auditora	Auditoría	Período
Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Ltda. de C.V.	Auditoría a los Estados Financieros del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", contrato de Préstamo No. 8076-SV, financiado con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



Firma Auditora	Auditoría	Periodo
BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima	Auditoría del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", financiado con el Convenio de Préstamo del Banco Mundial N° 8076-SV, ejecutado por el Ministerio de Salud, suscrito por el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima	Auditoría del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", financiado con el Convenio de Préstamo del Banco Mundial N° 8076-SV, ejecutado por el Ministerio de Salud, suscrito por el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se realizó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, debido a que la Corte de Cuentas de la República no ha realizado examen a los tres procesos objeto de este Examen Especial.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere al Examen Especial al Proceso de Adquisición de Inmueble para la Reubicación, Adecuación y Traslado del Laboratorio Nacional de Referencia del Instituto Nacional de Salud y a los Procesos de licitación FSSPSV-452-SBCC-CF y FSSPSV-434-LPN-O, financiados todos con préstamo BIRF No. 8076, ejecutados por el Ministerio de Salud, correspondiente al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, por lo que no emitimos opinión sobre los Estados Financieros, relativos al préstamo BIRF No. 8076-SV, ejecutado por dicho Ministerio.

San Salvador, 27 de enero de 2021.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

